



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 JUL. 2008

RES. H. N° 801-08

VISTO:

La Res. CS N° 639/06 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Historia Argentina, en la cual se prevé la aprobación por el Régimen de Promoción para las distintas asignaturas de la citada carrera, que se dictan en esta Unidad Académica y;

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable, Dra. Noemí Goldman, ha elevado el informe correspondiente a los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el plan y programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura HISTORIA DE LOS CONCEPTOS Y PROCESOS DE INDEPENDENCIA. EL DEBATE SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO EN EL RÍO DE LA PLATA;

Que es necesario proceder a dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: HISTORIA DE LOS CONCEPTOS Y PROCESOS DE INDEPENDENCIA. EL DEBATE SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO EN EL RÍO DE LA PLATA
CARRERA: ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ARGENTINA
PLAN 2006.

L. U 791.385	ABADÍA Verónica	7 (siete)
L. U 791.386	ABRAHAN Carlos Fernando	8 (ocho)
L. U 791.389	ASTIGUETA Oscar Alfredo	7 (siete)
L. U 791.394	BARROS Marta	6 (seis)
L. U 791.415	GALLO Hugo Alejandro	7 (siete)

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER como fecha de promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 18/06/08, según consta en el informe elevado por la docente.

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que el informe sobre promocionalidad presentado por el docente responsable de la asignatura quedará en el archivo del Departamento de Alumnos.

ARTÍCULO 4°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la carrera, Departamento Alumnos y Boletín Oficial smms/JAE

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARTA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.